

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Miguel Ángel 11
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CEDULAS TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. Liquidación del Fondo

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Que de conformidad con lo previsto en el apartado 4.9.2.2. del Folleto Informativo, apartado Nota de Valores, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 24 de Junio de 2008, la totalidad de los Emisores de las Cédulas han notificado a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total y anticipada de las Cédulas Hipotecarias por ellos emitidas y cedidas al Fondo, el próximo 28 de marzo de 2011.
- II. Que en virtud de la Estipulación 15.1 (i) de la Escritura de Constitución del Fondo, la Sociedad gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada en una Fecha de Pago de la totalidad de los Bonos, cuando se amorticen íntegramente todas las Cédulas Hipotecarias.

En consecuencia con lo anterior, se inicia el proceso de liquidación del Fondo que consistirá en:

1. Comunicar a la Agencia de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.
2. En la próxima Fecha de Pago, 28 de marzo de 2011, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 12 de la Escritura de Constitución del Fondo.

3. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial.
4. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, Agencia de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid a 28 de febrero de 2011

Ramón Pérez Hernández
Director General